

# Administrativo Ayuntamiento de Santander

ALPE Formación

- **942 22 89 09**
- © 675 698 523
- alpe\_formacion
- AlpeFormacion
  www.alpeformacion.es
  alpe@alpeformacion.es

En ALPE te preparamos para superar las pruebas de acceso y **tener un trabajo para toda la vida** 

Te facilitamos todo el material docente sin costes añadidos





#### **REQUISITOS**

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

- A. Tener nacionalidad española.
- **B.** Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa.
- C. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- **D.** Poseer **capacidad funcional para el desempeño** de las tareas del puesto.
- **E.** Título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.

#### **EXAMENES**

La fase de oposición consta de dos ejercicios de carácter **obligatorio y eliminatorio**.

Primer ejercicio: Consistirá en contestar un cuestionario tipo test de cien preguntas más cinco de reserva para posibles impugnaciones, basado en los contenidos del programa que figura como anexo a estas bases. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de cien minutos. Para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas, siendo sólo una de ellas correcta. Cada respuesta correcta se puntuará con 0,1 puntos, cada respuesta errónea restará 0,025 puntos. Las respuestas en blanco y las que contengan más de una alternativa no se valorará. Se valorará de cero a diez puntos, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen los cinco puntos.

Segundo ejercicio: Consistirá en responder por escrito a un cuestionario de cincuenta preguntas con cuatro respuestas alternativas, más dos de reserva para posibles anulaciones, siendo sólo una de ellas correcta, en relación con uno o varios supuestos prácticos planteados, que versarán sobre los contenidos del programa que figura como anexo a estas bases. Cada respuesta correcta se puntuará con 0,2 puntos, cada respuesta errónea restará 0,1. Las respuestas en blanco y las que contengan más de una alternativa no se valorarán. El tiempo para la realización de esta prueba será de noventa minutos. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen un mínimo de cinco puntos.

## ALPE Formación

Más de 60 años formando a los mejores profesionales

Disponemos de la última tecnología y plataforma online orientada al éxito de tu oposición



**TEMA 1.**- La Constitución Española de 1978. Principios Generales.

**TEMA 2.**- Los derechos y deberes fundamentales. Las libertades públicas y los principios rectores de la política social y económica en la Constitución Española. La protección y suspensión de los derechos fundamentales. La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona. Recurso de amparo.

**TEMA 3.**-La Corona. El Poder Legislativo.

TEMA 4.- El Gobierno. La administración del Estado.

TEMA 5.- Fl Poder Judicial.

**TEMA 6.**- Organización territorial del Estado: Los Estatutos de Autonomía: su significado.

**TEMA 7.**- Concepto de Administración Pública y derecho administrativo. El sometimiento de la Administración al Derecho. El principio de legalidad. Las potestades administrativas. Concepto y clases.

**TEMA 8.**- La relación jurídico administrativa. Las personas jurídicas públicas: clases. Capacidad e las personas públicas.

**TEMA 9.**- El Reglamento: sus clases. Otras fuentes del Derecho Administrativo.

**TEMA 10.**- El administrado: concepto y clases. La capacidad de los administrados y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del administrado; derechos subjetivos e intereses legítimos.

**TEMA 11.**- Principios generales del procedimiento administrativo. Dimensión Temporal del procedimiento administrativo: días y horas hábiles.

**TEMA 12.**- Fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

**TEMA 13.**- El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos. La motivación y la forma. Actos nulos y anulables. Convalidación. Revisión de oficio.

**TEMA 14.**- Recursos administrativos. Concepto y clases.

**TEMA 15.**- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Disposiciones generales (Título Preliminar y libro primero). Especialidades previstas en las Disposiciones adicionales segunda y tercera.

**TEMA 16.**- La actividad administrativa de prestación de servicios. El servicio público. Los modos de gestión de los servicios públicos.

## ALPE Formación



**TEMA 17.**- Las formas de actividad de policía. Actividad de fomento: sus técnicas. La policía.

**TEMA 18.**- El dominio público, concepto, naturaleza y elementos. Afectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público. Utilización: reserva y concesión.

**TEMA 19.-**Los bienes Patrimoniales. Facultades y prerrogativas para la defensa de los patrimonios públicos. Adquisición y enajenación de bienes y derechos por parte de las administraciones públicas.

**TEMA 20.**- La responsabilidad de la Administración Pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. El procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

**TEMA 21.**- Las fuentes del derecho local. La potestad reglamentaria de la Entidades Locales: reglamentos y ordenanzas. Procedimiento de elaboración. Los bandos.

**TEMA 22.**- El municipio: concepto y elementos. El término municipal. Alteraciones de términos municipales. Legislación básica y legislación autonómica. La población municipal. El padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos.

**TEMA 23.**- Organización y funcionamiento de los órganos municipales necesarios. La gestión económica y financiera. Las competencias y servicios municipales.

**TEMA 24.**- Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

**TEMA 25.**- El personal al servicio de las corporaciones locales: clases y régimen jurídico. Plantillas y relaciones de puestos de trabajo. La oferta de empleo, los planes de empleo. Sistema de selección y de provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.

**TEMA 26.**- Derechos económicos y seguridad social. Régimen de incompatibilidades.

**TEMA 27.**- Los bienes de las entidades locales. El inventario. Clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes. Los bienes comunales.

**TEMA 28.**- Las formas de actividad de las entidades locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las licencias. La actividad de fomento en la esfera local.

**TEMA 29.**- Los modos de gestión. Consideración especial a la concesión.

## ALPE Formación



**TEMA 30.**- Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos: requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

## ALPE Formación

**TEMA 31.**- Funcionamiento de los órganos colegiados locales: convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

**TEMA 32.**-Legislación sobre régimen del suelo y ordenación urbana: sus principios inspiradores. Competencia urbanística municipal.

**TEMA 33.**- Instrumento de planeamiento. Procedimiento de elaboración y aprobación.

**TEMA 34**.-Ejecución de los planes de ordenación. Sistemas de actuación urbanística. La clasificación del suelo.

**TEMA 35.**- Intervención en la edificación y uso del suelo.

**TEMA 36.**- Legislación aplicable en materias de haciendas locales. Competencias de las entidades locales en materia tributaria. La ley de haciendas locales.

**TEMA 37.**- Imposición y ordenación de tributos locales. Las ordenanzas fiscales. Contenido, procedimiento y elaboración. Reclamaciones en materia tributaria.

**TEMA 38.**- Presupuestos de las entidades locales: principios, integración y documentos de que constan. Proceso de aprobación del presupuesto local. Ejecución y liquidación del presupuesto.

TEMA 39.- Régimen jurídico del gasto público local.

**TEMA 40.**- La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar, Objeto de la Ley; Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: Título preliminar.

**TEMA 41.**– La protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Principios de protección de datos; derechos de las personas; responsable y encargado del tratamiento. Delegado de protección de datos en las Administraciones Públicas. Transparencia: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título I (Transparencia de laactividad pública).



#### **HORARIOS**

**LUNES** 19:00-21:00h **MIÉRCOLES** 16:00 - 18:00h

#### **PRECIOS**

- Matricula **40€** (Excepto antiguos alumnos)
- Preparación Presencial/Virtual 120€/Mes
- Preparación Online\* 85€/Mes

\*La preparación Online incluye acceso a la plataforma, al temario, a tests y a las clases grabadas.

## ALPE Formación

